



**ACTA 03 DE REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA, CELEBRADA EL DÍA 3 DE DICIEMBRE DE 2024**

ACTA N° 03/2024/CDIF

En Morelia, Michoacán, siendo las 12:00 doce horas del día miércoles 3 del mes de diciembre del año 2024 (dos mil veinticuatro) en el salón de reuniones del edificio que ocupa la casona del H. Congreso del Estado de Michoacán, se celebra reunión ordinaria de la comisión de Desarrollo Integral de la Familia, con fundamento en los artículos 8,9,10 y 71 bis de la Ley orgánica y de procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán, para resolver asuntos de competencia de la comisión, conformada por la Diputada Teresita de Jesus Herrera Maldonado, Presidenta; Diputada Ana Belinda Hurtado Marin, Integrante; quienes serán asistidas por el Dr. Carlos Humberto Lucatero Blanco, Secretario Técnico de la Comisión. Para el desahogo de la presente reunión, se sometió a la consideración de los presentes, el siguiente proyecto de: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y comprobación del quórum.
2. Lectura y en su caso autorización del orden del día.
3. Intervención de la Presidenta, Diputada Teresita de Jesús Herrera Maldonado, sobre la presentación del Plan de trabajo de la comisión.
4. Intervención de la Diputada Ana Belinda Hurtado Marin, Integrante de la comisión de desarrollo integral de la familia con relación al Plan de trabajo.
5. Intervención de los invitados a la sesión sobre la presentación de iniciativas que se podrán incluir dentro de los ejes del Plan de trabajo de la comisión.
6. Asuntos Generales.

DESAHOGO DE PUNTOS

PUNTO NÚMERO UNO: En desahogo de este punto se procedió por parte del Secretario al pase de lista y encontrándose presentes la totalidad de las integrantes de la comisión, **se declaró la existencia de quórum legal para sesionar.**-----

PUNTO NÚMERO DOS: En desahogo de este punto se procedió a dar lectura al orden del día propuesto para la sesión, resultando autorizado por unanimidad. -----

PUNTO NÚMERO TRES: En desahogo de este punto se procedió por parte de la Presidenta de la comisión, Diputada Teresita de Jesus Herrera Maldonado, quien da lectura al proyecto del plan de trabajo de la comisión mismo que señala contiene 8 vertientes de trabajo a desarrollar durante la presente legislatura y que será nutrido con la participación de expertos y de organizaciones de la sociedad civil para su autorización.-----



PUNTO NÚMERO CUATRO: En desahogo de este punto se procedió por parte de la Diputada Ana Belinda Hurtado Marín, Integrante de la comisión de desarrollo integral de la familia quien con relación al plan de trabajo da la bienvenida a las diferentes organizaciones y profesionales que acompañan esta sesión con el fin de realizar aportaciones y fortalecer el plan de trabajo. -----

PUNTO NÚMERO CINCO: En desahogo de este punto Intervención de los invitados a la sesión sobre la presentación de iniciativas que se podrán incluir dentro de los ejes del Plan de trabajo de la comisión de los cuales se toma nota por parte del secretario técnico para incluir algunos puntos en las vertientes correspondientes, sumando así la participación ciudadana en el plan de trabajo. --

PUNTO NÚMERO SEIS: Asuntos generales. En este punto de la orden del día no hubo asuntos que tratar.-----

Agotado el orden del día, la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Integral de la Familia, siendo las 13 horas con 50 minutos del día de su inicio se dio por concluida la reunión. Se levanta la presente acta con fundamento en el artículo 14 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para los fines legales procedentes, firman al margen y al calce de la misma las diputadas que intervinieron en ella para su debida constancia legal. ---

COMISIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

DIP. TERESITA DE JESUS HERRERA MALDONADO
PRESIDENTA



DIP. ANA BELINDA HURTADO MARÍN
INTEGRANTE

Las firmas que obran en la presente hoja corresponden al Acta 03 de Reunión Ordinaria de la Comisión De Desarrollo Integral De La Familia, celebrada el día 3 de diciembre de 2024.